RESOLUCIÓN No. 037
(17 DE NOVIEMBRE DE 2026)
"Por la cual se ordena dar apertura a un proceso contractual"

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS ESPECIALMENTE POR LA LEY 80 DE 1993, DECRETO 1082 DE 2015 Y,

CONSIDERANDO:

A.- Que el municipio de Guatavita, se encuentra interesado en suscribir el contrato para la: **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025** para tal efecto realizará un proceso de LICITACIÓN PUBLICA de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

B.- Que se realizó el respectivo estudio de oportunidad y conveniencia y que el presupuesto oficial es de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($3.148.909.090,91) M/CTE,** valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

CDP NO.	2026000416
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025
BPIM	2024253260004
RUBRO	2.3.2.02.02.005
FUENTE	110101 RECURSOS PROPIOS 260401 ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES 8210128 CONVENIO 1444 DE 2025 ICCU
VALOR	$ 3.148.909.090,91

UNA LEYENDA DORADA

C.- Que dando cumplimiento con lo establecido el decreto 1082 de 2015 resulta procedente emitir el respectivo acto de apertura del proceso por cuanto se publicaron el proyecto de pliego de condiciones, aviso, estudios previos, presupuesto y CDP, de conformidad con lo exigido en el decreto 1082 de 2015.

D. – Que, dentro del periodo establecido para Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, se presentó observación por parte del los posibles oferentes: Álvaro Eduardo Gaitán Cárdenas gaitancardenas@gmail.com las cuales fueron resueltas mediante carta de preguntas y respuestas publicadas en la página de SECOP I el día 17 de noviembre de 2026.

E.- Que, en mérito de lo expuesto, :

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-001-2026 para suscribir contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025.**

ARTÍCULO SEGUNDO: los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página web **www.contratos.gov.co** y en la Oficina Jurídica del Municipio de Guatavita Cundinamarca.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación de los estudios y documentos previos	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP I; [contratacion@guatavita-cundinamarca.gov.co] H15o en [Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de Noviembre de 2026 a las 9:00 a.m. de forma virtual	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]

Fecha de cierre	01 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	01 de diciembre de 2026 a las 11:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 16 de diciembre de 2026 a las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	21 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	22 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	05 de enero de 2027	[Enlace SECOP I]
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de enero de 2027	[Guatavita], en la [CARRERA 7 N. 3 - 05
Aprobación de Garantías	07 de enero de 2027	[Enlace SECOP I]

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Decreto 1082 del 2015 convóquese a las veedurías ciudadanas.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de su publicación.

Dada en la oficina jurídica y de contratación a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

ALDEMAR CORTES GONZALEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Jairo Andrés Urrego
Cps profesional
Reviso: Fabián Alonso Rodríguez
Asesor Externo
Aprobó: Camilo Eduardo León
Jefe oficina jurídica y de contratación